



Noticias varias

LA EMPRESA "EGGVERTISING" HACE SU DEBUT EN EL REINO UNIDO

Según la legislación de la Unión Europea aprobada el pasado año, ahora ya está permitido hacer publicidad sobre la cáscara de los huevos, siempre que los mensajes emitidos se impriman en ella usando una tinta no tóxica. Apoyándose en ello, la empresa publicitaria "Eggvertising" ha hecho recientemente su debut en el Reino Unido. La compañía telefónica British Telecommunications ha sido su primer anunciante, iniciando una original campaña publicitaria con la impresión, sobre las cáscaras de 13 millones de huevos, del mensaje: "Preste atención a las nuevas tarifas diurnas de la BT".

Auguramos un gran éxito a este nuevo sistema de hacer publicidad... sobre todo si las nuevas tarifas son realmente interesantes. □

EL GATT EMPUJA HACIA EL EXTRANJERO A LOS FABRICANTES EUROPEOS DE OVOPRODUCTOS

Según Jan van der Boom, director de Nive, empresa holandesa dedicada al sector de los ovoproductos, Europa no ha defendido los intereses de los empresarios del sector huevos en el momento de concertarse los recientes acuerdos del GATT. El descenso de las restituciones a la exportación -que, por ejemplo, para la clara de huevo en polvo fue de 3,76 florines en 1993 y de 2,15 en 1994 según Nive, unas 275 y 158 Ptas, respectivamente- y la llegada masiva al mercado

europeo de productos provenientes de países terceros contribuirán a la baja de precio de los ovoproductos. Por este motivo, Nive implantará su producción fuera de la Unión Europea. Así se ha creado ya una "joint venture" en India y Nive está ahora estudiando las posibilidades de acciones colectivas con una firma americana. Según Van der Boom, el número de huevos producidos en Europa y transformados por los fabricantes de ovoproductos pasará, en unos 3 ó 4 años, del 20 a 30%, mientras que en los Estados Unidos pasará del 30 a más del 50%.

Además, Nive se provee en un 10% en el mercado de Barneveld que juega un papel determinante en la fijación del precio de los huevos en los Países Bajos. Si el precio es demasiado alto, Nive compra fuera de Holanda. Así, por ejemplo, el año pasado se surtió en Rusia e Israel. Asimismo mantiene una serie constante de negocios con Francia e Inglaterra. Estos dos países presentan la ventaja, según Nive, de poder cerrar contratos de entrega a largo plazo y a precio fijo, lo cual no es posible en los Países Bajos. □

RENOVACION DE LA JUNTA RECTORA DE LA ASOCIACION DE CRIADORES DE LA RAZA PRAT

Según ha hecho público la Asociación de Criadores de la Raza Prat, el pasado mes de febrero tuvo lugar una Junta General Extraordinaria de la misma con el fin de proceder a la elección de la Junta Rectora de la entidad, la cual había quedado cesante tras la dimisión de la anterior Presidenta, Dña. Rosa Alvarez, Vda. Colominas.

Habiéndose procedido a la elección de esta nueva Junta, al no haber ninguna otra candidatura mas que la presentada por la Junta dimisionaria, ésta se aceptó por unanimidad. El nuevo Presidente de la entidad es así ahora D. Joan Parés Petrus, formando la nueva Junta Dña. Valentina Guisado Arnaltes, como Vicepresidenta, Dña. Montserrat

Riera Sales, como Secretaria, Dña. Margarita Portillo Pascual, como Tesorera y 8 Vocales.

Recordaremos por último que la anterior Presidenta había ocupado el cargo ininterrumpidamente desde la fundación de la Asociación, siendo el alma impulsora de la misma, al igual que de la recuperación de la raza Prat y de la Feria que cada año se está celebrando desde 1975. "La Sra. Rosa" -como popularmente se la conoce en El Prat de Llobregat- ha cesado en el cargo voluntariamente sólo en razón a su ya avanzada edad, aún teniendo el mismo entusiasmo que había tenido en su juventud, cuando junto a su esposo, D. José Colominas Vergés, fundaron aquella Granja Avícola Prat que tantos éxitos cosecharía a través de su larga historia. □

SE ESPERA IDENTIFICAR EL GEN ANTI-SALMONELLA

Un equipo de científicos cree que está a punto de identificar el gen que permite a las aves resistir a la infección por *Salmonellas*.

La investigación realizada en el Laboratorio Compton, del Instituto de Sanidad Animal -IAH-, sito en las proximidades de Londres, ha culminado recientemente en la producción del primer mapa genético de un ave y el Dr. Nat Burnstead trabaja ahora en el aislamiento de los genes concretos que confieren resistencia a la *Salmonella* y otras varias enfermedades.

Según el Dr. Burnstead, las aves difieren en su susceptibilidad a la enfermedad y en muchos casos esas diferencias parecen deberse a unos genes únicos. La caracterización de los genes proporcionará valiosa información sobre la forma de combatir la enfermedad y podría abrir el camino a la obtención de aves modificadas genéticamente y resistentes a las enfermedades.

En el caso de la salmonelosis, el gen de la resistencia parece expresarse en las células fagocíticas del bazo, hígado y probablemente otros tejidos, permitiéndoles contener la infección hasta que el sistema inmunológico sea capaz de responder.

El Dr. Burnstead manifestó que el equipo del Laboratorio de Compton estudia cruces de dos estirpes de aves criadas en laboratorio, de muy diferente susceptibilidad a la salmonelosis.

Según explica, "el objetivo es relacionar la

resistencia a la enfermedad con la presencia de un marcador genético específico y generar después otros en esta región del genoma. Así se obtendrán marcadores cada vez más vinculados con la resistencia y, en efecto, se dará con el gen de resistencia. De los 31 grupos de unión identificados hasta ahora en el mapa genómico, uno parece estar vinculado con la resistencia a la salmonelosis".

Una vez identificados y aislados los genes de la resistencia, se podrán adoptar en programas comerciales de cultivo para eliminar la enfermedad. También será posible estudiar su función y conocer cómo su presencia afecta la capacidad de replicación de la salmonella en las células huésped.

El Dr. Burnstead y sus colegas llevan a cabo su labor de investigación en colaboración con científicos del Laboratorio de Oncología y Enfermedades de las Aves de East Lansing, Estados Unidos. □

CALIFICACION EUREKA PARA EL PROYECTO VOLAIR

En el pasado mes de abril el Grupo de Alto Nivel de la organización Eureka ha otorgado la calificación Eureka al proyecto Volair. Eureka es una iniciativa para fomentar la cooperación de las empresas europeas a nivel internacional en materia de tecnología. En el proyecto Volair, la compañía holandesa Stork PMT, fabricante de sistemas para mataderos avícolas, coopera con BOC Gases Europe en el desarrollo de una nueva técnica para el aturdimiento de las aves en los mataderos.

En la actualidad el método más generalizado de aturdimiento en los mataderos es mediante electricidad. BOC Gases y Stork PMT se proponen investigar la posibilidad de realizar esta operación en atmósfera modificada. La consideración básica para esto es el lograr una sensibilización más benigna de las aves, obtener una mejor calidad de la carne en el producto final y optimizar las condiciones de trabajo durante el enganche de las aves.

La fase de investigación se prolongará hasta finales de 1995, tras lo cual se realizarán pruebas prácticas de las opciones seleccionadas. Es de esperar que el nuevo sistema esté disponible para la industria cárnica-avícola a partir del segundo

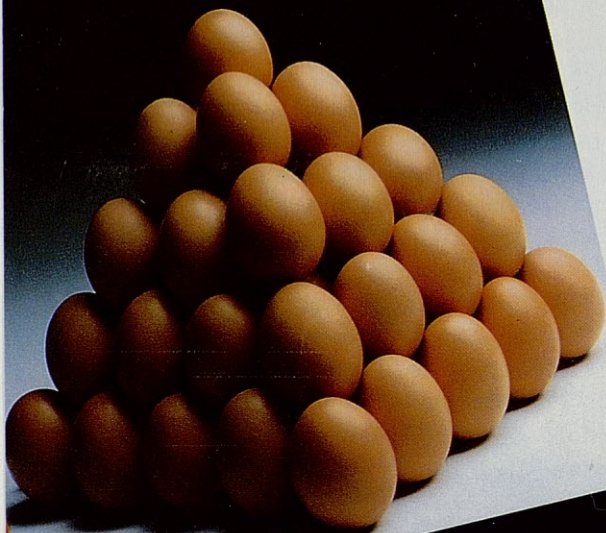
ASEGURE
SU FUTURO...
Invierta en
Hy-Line® Brown
¡AHORA!



Hy-Line®

Hy-Line International • West Des Moines, Iowa 50265 U.S.A.
Tel. (515) 225-6030 • Fax (515) 225-6425

Marca Registrada de Hy-Line Indian River Co.
West Des Moines, Iowa, Estados Unidos • Hy-Line es una marca



*¿Calidad de cascara?
¿Buen tamaño del huevo?
Solo, ISABROWN hace los dos.*

CASAS BLANCAS
Apartado de Correos, 25
26200 Haro
tel. (941) 33 80 03
fax (941) 33 80 01

COREN
Apartado de Correos, 106
32080 Orense
tel. (988) 37 71 00
fax (988) 37 26 08

GRANJA ELORZ S.A.
Apartado de Correos, 1241
31080 Pamplona
tel. (948) 23 12 93/23 20 71
fax (948) 23 10 25

INCUSELEC
Apartado de Correos, 237
08720 Vilafranca del Penedes
tel. (93) 897 01 26
fax (93) 897 05 31



I
S
A
B
R
O
W
N



"la búsqueda de la perfección"

semestre de 1997. El presupuesto total de esta investigación se eleva a 5,5 millones de florines -unos 400 millones de pesetas. □

VALLADOLID: NUEVA SOCIEDAD AVICOLA

Se ha constituido en Valladolid una Sociedad para explotar en España negocios de multiplicación avícola. El principal accionista es el Grupo

alemán LOHMANN - WESJOHAN, destacado especialista en genética de aves. También son miembros destacados las Sociedades españolas Hibramer, S.A. y Pascual de Aranda, S.A., esta última una compañía del Grupo Leche Pascual.

El Grupo LOHMANN - WESJOHAN es uno de los líderes mundiales en genética aviar, estando instalado en 40 países y siendo propietario de las estirpes Lohmann, Hy-Line y H-N. Sus principales bases de operaciones están situadas en Alemania y en Estados Unidos. □

Congresos y Conferencias. (Viene de página 454)

SYMPOSIUM CONJUNTO EURA-NRA, EN LOS PAISES BAJOS

Este Symposium tendrá lugar sólo durante la jornada del 1 de diciembre de este año, en Utrecht, Holanda, aprovechando la circunstancia de la celebración, en aquellos días, de la conocida Exposición de la Ganadería Intensiva, la VIV Europe 94, en la misma población.

El Symposium se halla organizado conjuntamente por la National Renderers Association -NRA- norteamericana y la European Renderers Association -EURA-. El programa comprenderá las siguientes conferencias:

-Los productos transformados, productos seguros.

-Valor nutricional de las harinas de carne y hueso en la alimentación de aves y cerdos.

-Papel de las grasas en optimizar la producción láctea de las vacas de alto rendimiento.

-Empleo de la harina de plumas en las raciones de ganado bovino.

-Empleo de la harina de sangre como fuente de hierro para lechones.

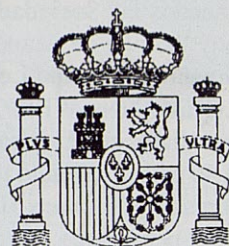
-Papel de los antioxidantes en el mantenimiento de la calidad de las grasas.

-Empleo de emulsionantes para aumentar la utilización de las grasas en las raciones.

Las sesiones del Symposium tendrán lugar en el Hall Juliana, que forma parte del complejo de la VIV, en Utrecht. Se desarrollarán en 4 idiomas, inglés, francés, alemán y castellano, con traducción simultánea entre ellos. La derechos de inscripción son de 120 libras esterlinas -unas 25.000 pts- y ésta debe formalizarse en la siguiente dirección:

NRA
Swan Business Centre
Fishers Lane
Tel. 81-9951331
London W4 1RX
Inglaterra □





Legislación

ORDEN de 7 de abril de 1994 del Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca, por la que se fijan normas de ordenación de las explotaciones porcinas, avícolas y bovinas.

(Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, N° 1885 del 18-4-94)

Visto el Decreto 61/1994, de 22 de febrero, sobre regulación de las explotaciones ganaderas;

Vista la previsión de desarrollo de las prescripciones contenidas en el citado Decreto de acuerdo con las exigencias específicas de los diferentes tipos de explotaciones, con la finalidad de asegurar un desarrollo racional de la producción adaptado a las nuevas situaciones del mercado;

Considerados la Orden de 27 de noviembre de 1984, por la que se regula la gestión de los libros genealógicos de ganado; la Orden de 28 de agosto de 1985, sobre medidas para la erradicación de la peste porcina africana; el Real decreto 723/1990, de 8 de junio, sobre selección y reproducción de ganado porcino de razas puras; el Real decreto 1108/1991, de 12 de julio, sobre normas zootécnicas aplicables a los reproductores porcinos híbridos; el Real decreto 420/1987, de 20 de febrero, sobre selección y reproducción de ganado bovino de razas puras; la Directiva 91/629/CEE, de 19 de noviembre, relativa a las normas mínimas para la protección de terneros; la Ley de 20 de diciembre de 1952 y su Reglamento, de 4 de febrero de 1955; la Directiva 64/432/CEE, relativa a intercambios intracomunitarios de animales de las especies bovina y porcina; la Directiva 91/630, de 19 de noviembre, relativa a las normas mínimas para la

protección de cerdos; la Directiva 91/628/CEE, de 19 de noviembre, sobre la protección de los animales durante el transporte internacional y que modifica las directrices 90/425/CEE y 91/496/CEE; la Directiva 88/166/CEE, de 7 de marzo, relativa a las normas mínimas para la protección de las gallinas ponedoras en batería; la Directiva 90/539/CEE, de 15 de octubre de 1990, relativa a las condiciones de policía sanitaria que regulan los intercambios intracomunitarios y las importaciones de aves de corral y de huevos para incubación provenientes de países terceros; y el Real decreto 1316/92, de 30 de octubre, por el que se establecen los controles veterinarios y zootécnicos aplicables a los intercambios intracomunitarios de determinados animales vivos y productos con vista a la realización del mercado interior; el Decreto 188/1993, de 1 de junio, sobre los controles veterinarios y zootécnicos de determinados animales vivos y productos para la realización del mercado interior comunitario;

A propuesta del director general de Producción e Industrias Agroalimentarias,

ORDENO:

Artículo 1

Es objeto de esta Orden el establecimiento de las normas de ordenación de las explotaciones ganaderas siguientes:

- Explotaciones porcinas.
- Explotaciones avícolas. (*)
- Explotaciones cunícolas.
- Explotaciones bovinas.

SECCIÓN 2

Normas de ordenación de las explotaciones avícolas

Artículo 17

A efectos de la presente disposición se entenderá por:

(*) Se reproduce sólo lo que afecta a las explotaciones avícolas.

a) Aves de corral: gallinas, pavos, pintadas, patos, ocas, codornices, palomas, faisanes, perdicos y aves corredoras (ratitas) criadas o mantenidas en cautividad para su reproducción, la producción de carne, de huevos de consumo u otros productos, para actividades deportivas o para el suministro para la repoblación y para experimentación.

b) Huevos para incubar: los huevos producidos por las aves de corral y destinados a la incubación.

c) Pollitos de un día de vida: todas las aves de corral de menos de 72 horas y que aún no han sido alimentadas, con excepción de patos mudos (raza Barberie), los cuales pueden ser alimentados.

d) Aves de cría: las aves de corral con 72 horas o más de vida y destinadas a la producción de huevos para incubar.

e) Aves de explotación: las aves de corral con 72 horas o más de vida y criadas para la producción de carne, de huevos de consumo u otros productos, para actividades deportivas o para el suministro para la repoblación y para experimentación.

Artículo 18

Las explotaciones avícolas reguladas en esta Orden se clasifican en:

- a) Explotaciones avícolas de selección.
- b) Explotaciones avícolas de multiplicación.
- c) Explotaciones avícolas de cría.
- d) Explotaciones avícolas de producción.
- e) Salas de incubación.
- f) Otras explotaciones avícolas.

Artículo 19

19.1 Las explotaciones avícolas de selección son las dedicadas a la producción de huevos para incubar destinados a la producción de aves de cría.

19.2 Las explotaciones avícolas de multiplicación son las dedicadas a la producción de huevos para incubar destinados a la producción de aves de explotación.

19.3 Las explotaciones avícolas de cría son las dedicadas a realizar el crecimiento de las aves de corral hasta la fase de puesta.

19.4 Las explotaciones avícolas de producción son las dedicadas a la producción y venta de huevos para el consumo, aves para el sacrificio u otros productos avícolas o a otras producciones avícolas.

19.5 Las salas de incubación son las explotaciones avícolas dedicadas a la incubación, la eclosión de los huevos para incubar y el suministro de pollitos de un día de vida.

19.6 Se consideran otras explotaciones avícolas las dedicadas a finalidades productivas diferentes a las definidas en los apartados anteriores de este artículo.

Artículo 20

20.1 Todas las explotaciones avícolas, independientemente de su clasificación, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Las construcciones, las instalaciones, las herramientas, los equipos y los medios de transporte deberán ser de fácil limpieza y desinfección y, si procede, de fácil desinsectación y desratización.

b) Disponer de estercolero, de fosa o de depósito para las deyecciones, contruidos con materiales y formas que garanticen la estanqueidad y una capacidad de almacenaje de los excrementos y aguas residuales por un período adecuado a las posibilidades de utilización agrícola que como mínimo equivale a la producción de éstos en cuatro meses, o bien disponer de cualquier otro sistema oficialmente aprobado de gestión de excrementos líquidos y sólidos.

c) El titular de la explotación ganadera deberá disponer de extensión de suelo agrícola, propio o contratado, no ocupado por construcciones, suficiente para una correcta utilización agrícola de las heces y de las deyecciones, que se justificará según criterios técnicos en función de las características agroclimáticas de la zona, o bien deberá justificar que participa o dispone de otros sistemas aprobados de utilización de los excrementos conforme a la legislación vigente en materia de sanidad animal, salud pública y medio ambiente.

d) Disponer de fosa de cadáveres o de cualquier otro sistema de recogida o tratamiento y eliminación de éstos o, si procede, de restos de incubación, que reúna las suficientes garantías sanitarias y de protección del medio ambiente.

e) Llevar a cabo un programa sanitario contra las principales enfermedades de la especie bajo control veterinario, y dar cumplimiento a las normas sanitarias dictadas por la Dirección General de Producción e Industrias Agroalimentarias.

f) En caso de que la explotación albergue más de una especie de aves de corral, estas especies estarán claramente separadas entre sí.

g) Las explotaciones avícolas cuya producción vaya destinada a la obtención de animales o de productos sometidos a una normativa específica deberán cumplir los requisitos estructurales y de funcionamiento que se señalen en ésta.

h) Los embalajes, cajas, jaulas y medios de transporte de huevos por incubar, de pollitos de

un día, de aves de cría, de aves de explotación y de aves para el sacrificio, deberán ajustarse a los requisitos establecidos en la Directiva 90/539/CEE, de 15 de octubre.

i) Cumplir el resto de exigencias mínimas establecidas en la normativa específica en materia de sanidad, protección y bienestar de los animales.

20.2 Para la instalación de una nueva explotación avícola será condición indispensable que ésta mantenga una distancia adecuada en relación con otras explotaciones avícolas, mataderos, salas de deshecho, industrias cárnicas, centros de aprovechamiento de cadáveres u otras instalaciones relacionadas con la producción avícola que se puedan considerar fuente de contagio.

Cuando estas distancias sean inferiores a 1.000 m deberán justificarse las medidas de protección específicas y suficientes adoptadas para evitar la difusión de enfermedades.

20.3 Las explotaciones avícolas deberán albergar exclusivamente las aves de corral definidas en el artículo 17.

Artículo 21

Las explotaciones avícolas de selección, multiplicación y cría deberán cumplir además de lo establecido en el artículo anterior los requisitos específicos siguientes:

a) Únicamente podrán albergar aves de corral procedentes de la propia explotación y/o de otras explotaciones igualmente registradas o autorizadas.

b) Llevar un libro de registro, fichero o apoyo informático, que se conservará, como mínimo, durante dos años después de la eliminación de los animales, donde deberán constar:

Las entradas y salidas de las aves.

La productividad.

La morbilidad y mortalidad y sus causas.

Los análisis de laboratorio efectuados y los resultados obtenidos.

La procedencia de las aves.

El destino de los huevos, si procede.

c) En caso de que la explotación albergue más de una especie de aves de corral, estas especies estarán claramente separadas entre sí.

Artículo 22

Las salas de incubación deberán cumplir, además de lo establecido en el artículo 20, los requisitos específicos que se detallan a continuación:

a) Mantener una separación física y funcional entre la incubadora y las instalaciones de cría. La disposición de la instalación deberá permitir la separación de los diferentes sectores funcionales:

Almacenaje y clasificación de los huevos.

Desinfección.

Preincubación.

Nacimiento.

Preparación y acondicionamiento de las expediciones.

b) Disponer de un sistema de protección para impedir el paso de pájaros, roedores y otros animales posibles transmisores de enfermedades.

c) El funcionamiento se basará en el principio de circulación de sentido único de los huevos, de los materiales de servicio y del personal.

d) Los huevos para incubar deberán proceder de explotaciones avícolas de selección o multiplicación, registradas o autorizadas.

e) Las operaciones de desinfección deberán afectar obligatoriamente:

A los huevos, entre el momento de su llegada y su puesta en incubación.

A las incubadoras, de forma sistemática.

A las cámaras de nacimiento y al material, después de cada nacimiento.

f) Llevar un registro de la sala de incubación, fichero o apoyo informático que se conservará al menos durante dos años, en el cual se indicará:

La procedencia de los huevos y la fecha de llegada.

Los resultados de los nacimientos.

Las anomalías observadas.

Los análisis de laboratorio realizados y los resultados obtenidos.

Los programas de vacunación.

El número y el destino de los huevos incubados que no dieron lugar a nacimientos.

El destino de los pollitos de un día de vida.

g) Deberán cumplir los requisitos sanitarios exigidos por la Directiva 90/539/CEE, de 15 de octubre.

Artículo 23

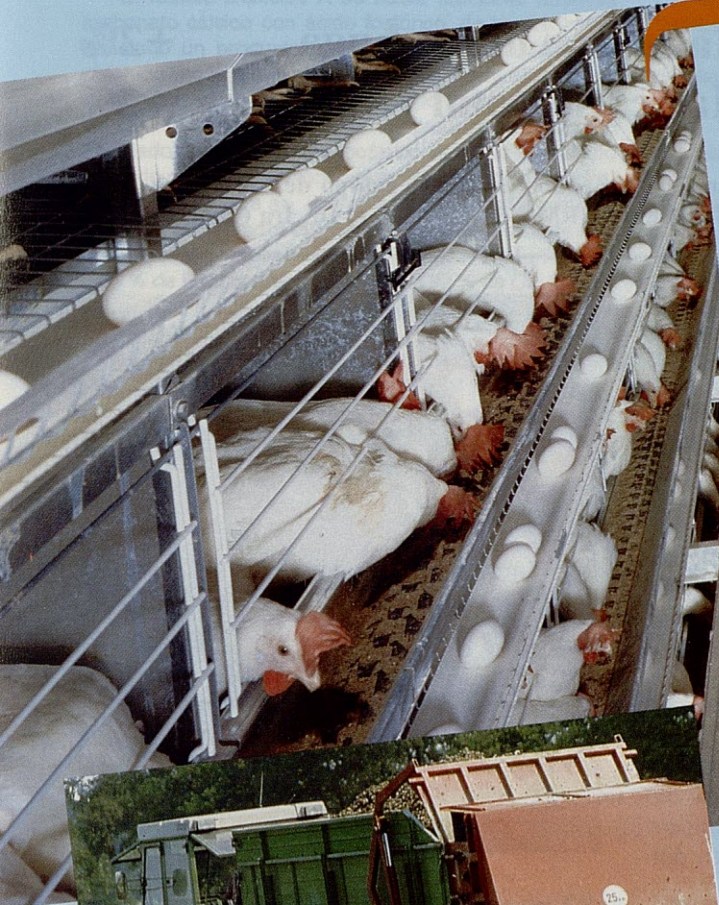
Las otras explotaciones avícolas, además de los requisitos establecidos en el artículo 20, deberán cumplir las exigencias que fije la Dirección General de Producción e Industrias Agroalimentarias en función de sus características y finalidades productivas.

Artículo 24

24.1 Las explotaciones avícolas de producción que alberguen gallinas ponedoras en batería y las jaulas de alojamiento se regirán por las siguientes normas:

a) La forma y el tipo de los materiales utilizados para la construcción de las jaulas y la concepción y la dimensión de la apertura de éstas deberán ser de naturaleza tal que evite cualquier herida a los animales, tanto durante su estancia como cuando deban extraerse de ellas.

SUS PONEDORAS SE MERECEEN LO MEJOR



Si quiere que su producción de huevos sea un éxito.

EUROVENT

es su batería.

Los puntos clave:

- Un medio ambiental higiénico y oxigenado.
- 1 kg. más de producción de huevo por gallina y año.
- 5% más de huevo de 1a clase.
- Reducción del 50% de problemas ambientales.

Y además:

- La gallinaza será fácil de almacenar y transportar con un contenido del 50 – 55% de materia seca.

EUROVENT

Le permite una altura de hasta ocho pisos sin necesidad de hacer obra adicional.
¡Esto es la calidad Big Dutchman!



Big Dutchman

BIG DUTCHMAN IBERICA S.A.

Polígono Industrial Agro-Reus · Calle Victor Catalá · Nave 13
43206 Reus (Tarragona), España · Tel. 977 / 31.78.77 · Fax 31.50.47

Una nueva reproductora de alto rendimiento para el futuro

UNB
Universitat de Barcelona



HUBBARD HY

Más carne de pechuga +2%

Más carne total vendible +2%

Estos son los éxitos del nuevo equipo de R&D de HUBBARD FARMS dirigido por el Dr. Ira Carte.

La HEMBRA HY, de menor tamaño que la standard, mejora la calidad de patas, rendimiento y viabilidad del broiler. Produce 165 huevos incubables (40 sem.) con menos consumo (4 Kg/ave).

El MACHO HY, de rápido crecimiento, excelente conformación y viabilidad, influye en el crecimiento, robustez y % de carne de pechuga del broiler. Muy buena FERTILIDAD e INCUBABILIDAD (85%), dando 140 pollitos (40 sem.).

El BROILER HY, de eficiente crecimiento, con un mínimo de problemas de patas y ampollas en la pechuga, dando máximo rendimiento en carne de 1ª calidad. Su excelente viabilidad y la superior calidad de sus patas contribuyen a la mejora del índice de conversión.



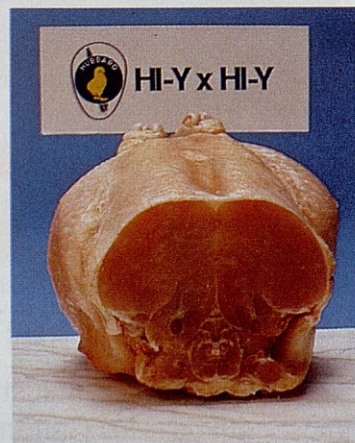
El paquete HY, significa:

más carne de primera clase al menor costo.



Beral s.a.

Ctra. de l'Arbog, Km 1,600
Teléfono 93-893 58 51. Fax 93-893 59 54
08800 VILANOVA I LA GELTRÚ
(Barcelona)



INFLUENCIA DE DIVERSOS FOSFATOS SOBRE LA OSIFICACION DEL BROILER

M. Bougon

(Sci. et Tech. Avic., 1993: 5, 4-6)

En la prueba que se describe seguidamente se ha realizado una comparación entre dos fosfatos bicálcicos diferentes y un fosfato monocálcico a efectos de averiguar la disponibilidad del fósforo de estos productos para conseguir la adecuada osificación de los broilers.

El fosfato bicálcico A se había fabricado tratando carbonato cálcico con ácido fosfórico, de lo que había resultado un producto anhidro. El fosfato B se había obtenido mediante ataque con ácido clorhídrico de un fosfato natural y tratando la solución formada con lechada de cal, resultando entonces un producto cristalizado hidratado. Y el fosfato monocálcico se había preparado tratando con ácido fosfórico el fosfato bicálcico anhidro.

La experiencia se realizó sobre 350 pollitos recién nacidos y alimentados durante su primera semana de vida con un pienso conteniendo el 0,78 % de P total - PT -, el 0,45 % de P disponible - PD - y el 0,92 % de Ca. Luego, entre 7 y 21 días, se repartieron estos pollitos entre 7 tratamientos:

- Uno de ellos - testigo - con sólo materias vegetales y conteniendo el 0,40 % de PT y el 0,07 % de PD.

- Tres piensos con el 0,54 % de PT y el 0,21 % de PD, cifras a las que se había llegado o bien con los fosfatos bicálcicos A o B o bien con el fosfato monocálcico.

- Otros 3 piensos con el 0,68 % de PT y el 0,35 % de PD, según el mismo procedimiento que en el caso anterior.

Todas las raciones experimentales empleadas tenían 3.030 Kcal. Met/kg, el 22 % de proteína, el 1,17 % de lisina y el 0,88 % de aminoácidos azufrados. La experiencia finalizó a los 21 días de edad, sacrificándose entonces 8 pollos por grupo a efectos de determinar su osificación mediante análisis de la tibia.

Resultados

Se exponen resumidos en la tabla 1.

Como puede verse, aparte de los pobres resultados obtenidos con la ración sin ningún suplemento de fósforo, los aumentos de peso y la osificación de las tibias de los pollos recibiendo las raciones con el 0,21 % de PD fueron inferiores que los logrados con las raciones con el 0,35 % de PD.

Comparando fuentes de fósforo, sólo se notó una diferencia significativa entre ellas en el peso de la tibia cuando se llegó al 0,35 % de PD, lo que sugiere que en

ANALISIS DE VARIOS METODOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE LA CASCARA DE LOS HUEVOS EN RELACION CON EL NIVEL DE ROTURAS

A.G. Abdallah y col.

(Poultry Sci., 72: 2038-2043. 1993)

Teniendo en cuenta el grave quebranto económico que representan las roturas de huevos en las granjas, se han ideado diversos métodos para determinar la solidez de la cáscara y la relación entre ésta y aquéllas. De ahí la conveniencia de determinar las relaciones entre las roturas de huevos y su peso, el porcentaje de cáscara, el peso de ésta, la gravedad específica y el peso de la cáscara por unidad de superficie del huevo - PCUS - con el fin de desarrollar unas ecuaciones de predicción de los niveles de roturas.

Este ha sido el objetivo de la experiencia que se resume seguidamente, llevada a cabo sobre un total de 2.325 huevos de gallinas Hy-Line W36 y aves de 28, 34 y 75 semanas de edad, las cuales recibían diferentes raciones con unos contenidos de calcio y fósforo variando, respectivamente, entre 3,35 y 3,80 % y entre 0,55 y 0,63 %. Todos los huevos se pesaron, pasándose luego 4 veces por una clasificadora manual a fin de producir en ellos un stress que propiciara un aumento de roturas, clasificándose a continuación según su gravedad específica en distintas soluciones salinas y rompiéndose final-

mente para determinar el peso de la cáscara, el porcentaje de ésta y el PCUS.

Resultados

Se exponen resumidos en las 5 tablas siguientes, así como las ecuaciones de regresión simples derivadas de los cálculos estadísticos efectuados, en las que Y es el porcentaje de roturas y X el parámetro considerado.

Como puede verse por estos datos, se hallaron unas elevadas correlaciones negativas entre los niveles de roturas y el porcentaje de cáscara, el índice de gravedad específica, el PCUS y el peso de la cáscara. Por el contrario, una menor correlación positiva entre las roturas y el peso del huevo, lo que indica que aquéllas aumentan al ir incrementándose éste.

Debido a los errores que pueden derivarse de la determinación del índice de gravedad específica, creamos el sistema de elección para predecir el porcentaje de roturas de los huevos es el del PCUS.

Tabla 1. Aumento de peso de los pollos, de 7 a 21 días y calidad de las tibias.

Suplemento de fosfato	PT, %	Aumento de peso, g	Osificación de la tibia		
			Peso, g	Resistencia a la rotura, kg	Cenizas, %
Ninguno	0,07	326 c	1,06 d	2,30 c	29,73 d
Bicálcico A	0,21	504 b	1,56 c	7,78 b	40,10 c
	0,35	563 a	1,93 b	12,76 a	48,06 a
Bicálcico B	0,21	508 b	1,57 c	9,17 b	42,54 b
	0,35	562 a	2,10 a	14,20 a	48,90 a
Monocálcico	0,21	497 b	1,61 c	8,87 b	42,81 b
	0,35	577 a	1,92 b	13,62 a	48,75 a

todo caso se habían cubierto los requerimientos en fósforo. En cambio, con un contenido del 0,21 % de PD, el fosfato A se reveló inferior que el B o bien que el

monocálcico, estimándose que su disponibilidad en fósforo era un 20 % inferior a la de la de estos dos últimos productos.

Tabla 1. Relación entre las roturas de huevos y el % de cáscara (*)

% de cáscara % de huevos rotos	< 8,0	8,0-8,5	8,5-9,0	9,0-9,5	9,5-10,0	10,0-10,5	>10,5
	22,9	16,1	12,7	9,2	4,6	1,9	0

(*) $Y = 74,38 - 7,003 X$ ($R^2 = 0,88$)

Tabla 2. Relación entre las roturas de huevos y la gravedad específica (*)

Gravedad específica % de huevos rotos	1,065	1,065-1,070	1,070-1,075	1,075-1,080	1,080-1,085	1,085-1,090	> 1,090
	27,8	28,7	19,6	14,0	9,1	7,2	0

(*) $Y = 112,64 - 1,266 X$ ($R^2 = 0,79$)

Tabla 3. Relación entre las roturas de huevos y el peso de los mismos (*)

Peso del huevo, g % de huevos rotos	< 50	50-55	55-60	60-65	65-70	> 70
	11,2	9,8	14,0	11,8	15,7	35,2

(*) $Y = 22,22 + 0,62 X$ ($R^2 = 0,37$)

Tabla 4. Relación entre las roturas de huevos y el peso de la cáscara (*)

Peso de la cáscara, g % de huevos rotos	< 4,0	4,0-4,5	4,5-5,0	5,0-5,5	5,5-6,0	6,0-6,5	> 6,5
	21,5	18,2	14,9	9,6	8,1	4,1	0

(*) $Y = 48,25 - 7,06 X$ ($R^2 = 0,59$)

Tabla 5. Relación entre las roturas de huevos y el PCUS (*)

PCUS, mg/cm ² % de huevos rotos	< 65	65-70	70-75	75-80	80-85	> 85
	26,9	14,6	14,8	9,2	3,8	0

(*) $Y = 83,957 - 0,969 X$ ($R^2 = 0,79$)

Mediante las dos adjuntas tarjetas postales puede usted obtener:

a) Su propia suscripción a **SELECCIONES AVICOLAS** o la de un amigo o conocido suyo, asegurándose así la recepción de esta publicación por la cantidad de 3.910 Ptas anuales, incluido IVA.

b) La publicación de un anuncio de 1/16 de página en la sección "GUIA COMERCIAL" que le brindará la oportunidad de agilizar sus compras o ventas con otros avicultores. Este anuncio se tarifa sólo por 6.210 Ptas inserción (incluido IVA).

(Por favor, escriba con letra clara o a máquina)

BOLETIN DE PUBLICIDAD

D. (NIF =)
 con domicilio en calle/plaza nº piso
 de provincia de
 desea se publique en la sección GUIA COMERCIAL de SELECCIONES y por el importe de 6.210 Ptas por inserción (incluido IVA), el siguiente anuncio:

(Redacte aquí su anuncio con un máximo de 30 palabras)

Este anuncio debe publicarse en los meses de (1)
 El importe de las inserciones, que asciende a Ptas lo envía anticipadamente por (2)

..... a de de 19

Firma

- (1) Los anuncios deben recibirse un mes antes de su publicación.
 (2) Forma de pago: Giro postal, telegráfico o talón bancario



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.

Calle

Población D.P.

Provincia

desea suscribirse a SELECCIONES AVICOLAS por un año, cuyo importe de 3.910 Ptas, incluido IVA (1)

envía por

pagará contra reembolso (2).

..... a de de 19

Firma

- (1) Para el extranjero ver precios en primera página.
 (2) En los envíos a reembolso se cargan 300 pesetas de gastos.

Envíe estas tarjetas SIN SELLO. Basta echarlas al buzón sin más trámite

RESPUESTA COMERCIAL
F.D. Autorización núm. 515
(B. O. de Correos 1856 de 3-1-66)

TARJETA POSTAL

A
FRANQUEAR
EN DESTINO

Real Escuela de Avicultura

Apartado núm. 1 F. D.

08350 ARENYS DE MAR (Barcelona)

Envíe esta tarjeta SIN FRAN-
QUEAR. Basta echarla al bu-
zón sin más trámites.

**SELECCIONES
AVICOLAS**
BOLETIN DE PUBLICIDAD

RESPUESTA COMERCIAL
F.D. Autorización núm. 515
(B. O. de Correos 1856 de 3-1-66)

TARJETA POSTAL

A
FRANQUEAR
EN DESTINO

Real Escuela de Avicultura

Apartado núm. 1 F. D.

08350 ARENYS DE MAR (Barcelona)

Envíe esta tarjeta SIN FRAN-
QUEAR. Basta echarla al bu-
zón sin más trámites.

**SELECCIONES
AVICOLAS**
BOLETIN DE SUSCRIPCION

b) Las jaulas deberán estar acondicionadas de manera que se pueda evitar la huida de las aves.

c) Las aves tendrán acceso cada día a una alimentación adecuada, nutritiva e higiénica, así como acceso a agua fresca, excepto en casos de tratamiento terapéutico o profiláctico.

d) Las naves deberán disponer de suficiente luz que permita realizar la inspección periódica de las aves y si fuera necesario poder examinarlas detenidamente.

e) Sólo se autorizará una instalación de más de 3 pisos de jaulas en el caso de que existan dispositivos que permitan inspeccionar sin dificultades todos los pisos.

f) En caso de que las aves no presenten buen aspecto de salud, incluidos los cambios de comportamiento, deberán establecerse las causas y tomar las medidas oportunas para tratarlas, aislarlas, sacrificarlas o vigilar su entorno. Si el problema fuera debido al entorno, éste se corregirá una vez se hayan vaciado las instalaciones y antes de introducir nuevos lotes de animales.

g) Los equipos automáticos o mecánicos deberán inspeccionarse periódicamente. En caso de detectar fallos se procederá de inmediato a solucionarlos para preservar la salud y el bienestar de los animales. Si esto no fuera posible se procederá a tomar las medidas necesarias que permitan solucionar provisionalmente la avería.

Deberá existir un sistema que pueda detectar cualquier avería del sistema automático de ventilación indispensable.

h) Las partes de las jaulas que están en contacto con las aves se limpiarán y desinfectarán cada vez que se saquen los animales y se introduzcan nuevos lotes. Mientras la jaula esté ocupada, la superficie y el conjunto del equipo se mantendrán en un estado de limpieza mínimo satisfactorio.

i) El aislamiento y la ventilación de las naves deberán garantizar que la velocidad de desplazamiento del aire, las concentraciones de gas, la temperatura, la humedad relativa y el nivel de polvo se mantengan dentro de unos límites que no sean perjudiciales para los animales.

j) En caso de que hubiera iluminación artificial las aves deberán beneficiarse todos los días de un plazo de reposo apropiado, en el curso del cual la intensidad de la luz se reducirá de forma que las aves puedan reposar convenientemente.

24.2 A partir de 1995 las explotaciones de gallinas ponedoras en batería deberán disponer de las condiciones siguientes:

a) Cada gallina ponedora deberá disponer de 450 cm² de superficie útil, como mínimo, medidos en sentido horizontal.

b) Cada gallina dispondrá de 10 cm, como

mínimo, de comedora que pueda ser utilizada sin restricciones. La longitud de la comedora de una jaula se obtendrá multiplicando por 10 el número de aves de la jaula.

c) Si el abrevadero es en canal, deberá ser de la misma longitud que la comedora. Si el abrevadero es del sistema de cazoleta o de boquilla, deberán haber como mínimo dos por jaula.

d) En el 65% de la superficie de la jaula, la altura mínima será de 40 cm y no menos de 35 cm en el resto de la superficie.

e) El suelo de las jaulas deberá estar construido de manera que pueda soportar todas las garras anteriores de cada pata. La inclinación no podrá superar el 14% o los 8 grados. Si el suelo no está construido de entramado metálico de mallas rectangulares podrá autorizarse la inclinación más pronunciada.

Artículo 25

La Sección de explotaciones avícolas del Registro de explotaciones ganaderas, prevista en el Decreto 61/1994, de 22 de febrero, sobre regulación de las explotaciones ganaderas, se estructura en las siguientes subsecciones:

- a) Explotaciones avícolas de selección.
- b) Explotaciones avícolas de multiplicación.
- c) Explotaciones avícolas de cría.
- d) Explotaciones avícolas de producción.
- e) Salas de incubación.
- f) Otras explotaciones avícolas

Artículo 26

26.1 Todas las explotaciones avícolas deberán inscribirse en la correspondiente sección del Registro de explotaciones ganaderas, excepto las explotaciones avícolas que no comercialicen su producción, las que no participen en certámenes ganaderos, y aquellas que estén reguladas de acuerdo con lo que prevé la legislación específica de animales de experimentación.

26.2 Las explotaciones de selección y de multiplicación deberán presentar, además de la documentación prevista en el Decreto citado, una memoria justificativa del cumplimiento de los requisitos obligatorios para este tipo de explotaciones.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

—1 Las inscripciones que en la fecha de publicación de esta Orden figuren en el Registro de explotaciones porcinas como de ciclo cerrado, producción de lechones y los de engorde, así como aquellas que figuran en el Registro de explotaciones avícolas como de producción de

huevos o de carne, de recría y otras producciones, continuarán siendo válidas siempre y cuando no hayan variaciones en los datos que figuran en él.

Los titulares de explotaciones porcinas inscritas en el registro y clasificadas como de selección, multiplicación e hibridación, y las explotaciones avícolas clasificadas como de selección o multiplicación y las salas de incubación deberán acreditar en el plazo de 6 meses el cumplimiento de los requisitos fijados en esta Orden. En caso contrario la inscripción quedará sin efecto.

Los titulares de este tipo de explotaciones con posesión del libro de explotación ganadera no inscritas en el registro correspondiente o los titulares de explotaciones inscritas que hayan sufrido variaciones respecto de los datos declarados con anterioridad deberán solicitar su inscripción o modificación en la correspondiente sección del Registro de explotaciones ganaderas en el plazo máximo de 6 meses.

—2 Las inscripciones que en la fecha de publicación de esta Orden figuren en el Registro de explotaciones cunícolas clasificadas como de producción continuarán siendo válidas, siempre y cuando no haya variaciones en los datos que figuran en él.

Los titulares de explotaciones inscritas clasificadas como de selección o de multiplicación deberán acreditar en el plazo de 6 meses el cum-

plimiento de los requisitos fijados en esta Orden. En caso contrario la inscripción quedará sin efecto.

Los titulares de explotaciones cunícolas con posesión del libro de explotación ganadera no inscritas en el registro correspondiente en la fecha de publicación de esta Orden o las inscritas pero que han sufrido variaciones respecto a los datos declarados deberán solicitar su inscripción en el plazo máximo de 6 meses.

—3 Los titulares de explotaciones bovinas en posesión del libro de explotación ganadera deberán solicitar la inscripción en la sección correspondiente del Registro de explotaciones ganaderas en el plazo máximo de 6 meses.

—4 Las inscripciones de explotaciones cinegéticas, cunícolas y avícolas que figuran en el registro de núcleos zoológicos pasarán a figurar inscritas en la sección o secciones correspondientes establecidas en la presente Orden.

DISPOSICIÓN FINAL

Se faculta a la Dirección General de Producción e Industrias Agroalimentarias para el desarrollo de esta Orden.

Barcelona, 7 de abril de 1994

Estadísticas. (Viene de página 447)

dios teniendo en cuenta la situación geográfica específica, se manifiesta que en la ex RFA del 58 al 75% de los puntos de venta ofrecen huevos producidos al aire libre, mientras que en la ex RDA sólo disponen de ellos el 20%.

Los huevos producidos al aire libre son más caros que los de gallinas explotadas en el suelo.

A pesar de la reunificación de Alemania, subsiste una diferencia de precios entre el Este y el Oeste. En los nuevos Lander los huevos de gallinas explotadas en el suelo son, por término medio, unas 3 Ptas/unidad más baratos que en el Oeste.

En cambio, no existe ninguna diferencia de precio notoria entre los hipermercados y los comercios de alimentación.

La parte más esencial de la oferta de producción alternativa concierne al calibre 3 y, cuando no es éste, el más frecuente es el 2. La

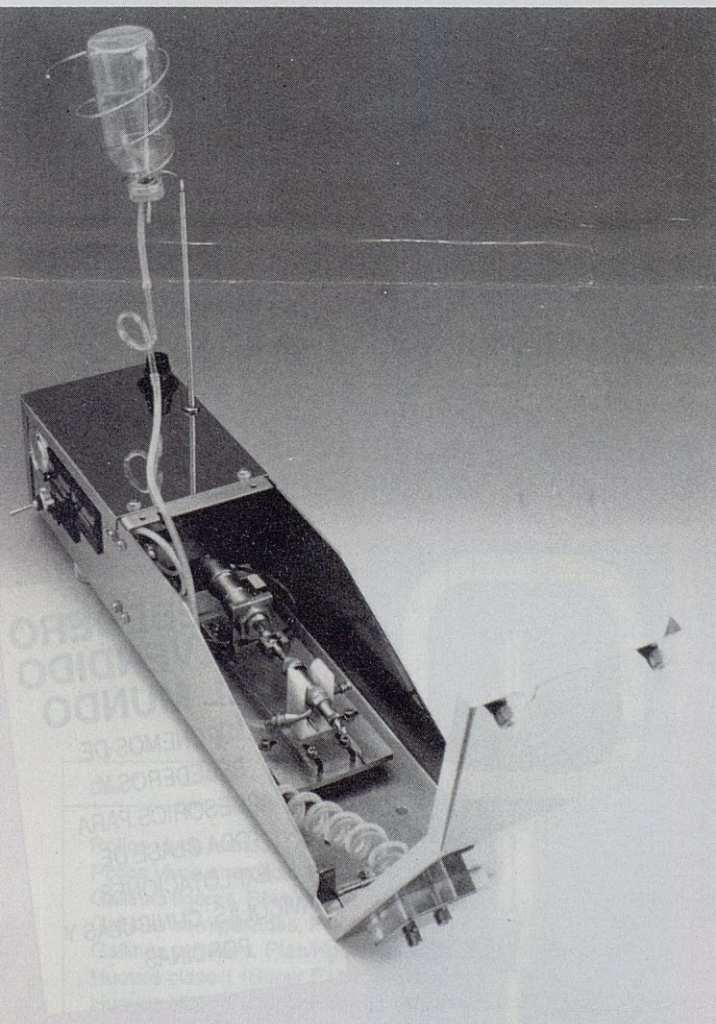
mayoría de huevos de gallinas explotadas en el suelo se venden en cajas de 10 unidades, mientras que los producidos al aire libre se suelen vender en cajas de 6, aunque el hecho de que tanto un tipo como el otro no se vendan casi a granel, no permite identificar bien el país productor.

En efecto, menos del 10% de las respuestas dadas al cuestionario daban los Países Bajos como lugar de procedencia de los huevos producidos en el suelo, mientras que para los huevos producidos al aire libre, el 13% de las respuestas atribuían su procedencia a este mismo país. Es muy probable que el término holandés "scharrelei", muy usado para designar comúnmente a los huevos de producción alternativa, origina en la práctica una confusión entre los sistemas de explotación y, por lo tanto, entre los huevos producidos al aire libre y los del suelo.

UN NUEVO CONCEPTO EN LA VACUNACION AVICOLA

VACUNADOR AUTOMATICO

ALBER®



SISTEMA TRADICIONAL

La manipulación manual tradicional de las vacunaciones en las salas de incubación, es un trabajo de rendimiento escaso y por ello costoso en cuanto a mano de obra.

INVESTIGACION Y MEJORA

El vacunador automático **ALBER** ha sido desarrollado para mejorar el rendimiento. Con su aplicación en las salas de incubación, hace el trabajo más seguro y fácil.

EFICIENCIA Y COSTO

El vacunador automático **ALBER** es un nuevo concepto en la vacunación avícola, utiliza componentes neumáticos, gobernados mediante circuito lógico de funciones, y está equipado con contador automático de acción, totalizador y parcial. Su elevado rendimiento nos permite reducir los costos de mano de obra.

MODELO VP. 2000

RENDIMIENTO 2.500 DOSIS/H.

masa material agropecuario s.a.

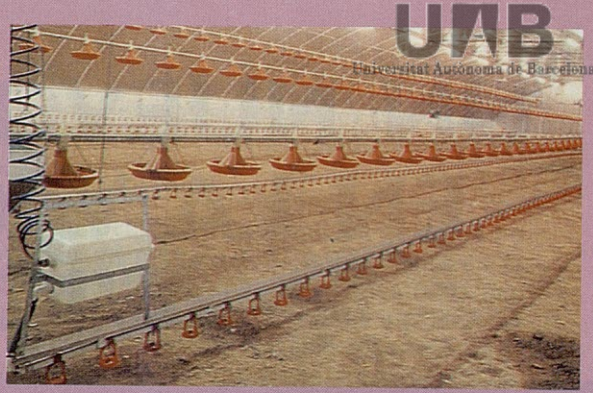
Carretera Arbós, Km. 1,600 • (93) 893 08 89 / 893 41 46 • Télex. 53.142 HUBB-E

VILANOVA I LA GELTRÚ (España)

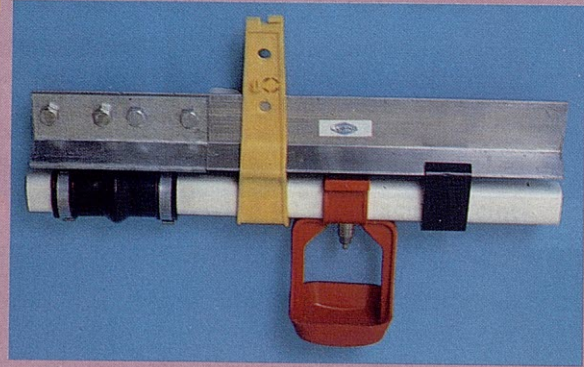
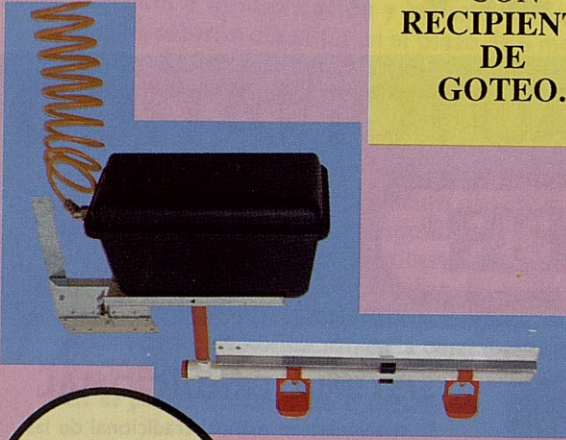


LUBING

**BEBEDERO
AUTOMATICO
O'MATIC.
SISTEMA
GOTAA
GOTA
CON
RECIPIENTE
DE
GOTEO.**



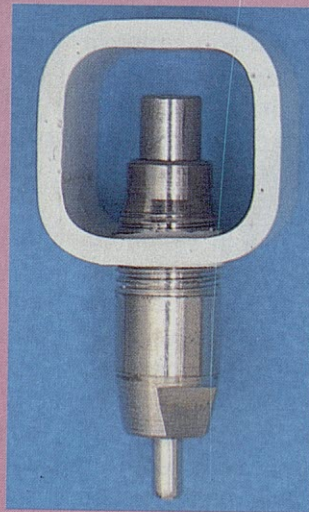
UAB
Universitat Autònoma de Barcelona



BEBEDEROS PARA AVES

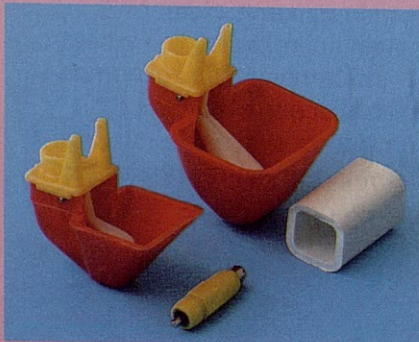
LUBING IBERICA S.A.

Poligono Industrial de Bayas - Parcela Nido R-40 Tels. (947) 331040 y 331041
Fax. (947) 330268 - 09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)



**EL BEBEDERO
MAS VENDIDO
DEL MUNDO**

DISPONEMOS DE
BEBEDEROS Y
ACCESORIOS PARA
TODA CLASE DE
EXPLOTACIONES
AVICOLAS, CUNICULAS Y
PORCINAS.



**BEBEDEROS PARA BATERIA:
ACERO INOXIDABLE.
SISTEMA CAZOLETA. TANTO
PARA PONEDORAS COMO
PARA CRIA-RECRIA.**

LUBING

Mercados Avícolas

Finalizado mayo, vemos que la evolución de los mercados avícolas en el mismo no ha corrido pareja con los abundantes cambios climatológicos que caracterizan a este mes ya que, en general, la situación ha estado bastante encalmada.

La excepción a esto la constituiría tan solo el pollo amarillo, para ventaja de los productores. De esta forma, repitiendo precios la primera semana del mes con la última de abril, en la siguiente éstos yase mejoraron, terminando de completarse la mejora a mediados de mes y continuándose así hasta finalizar mayo. Sin novedad, en cambio, en el pollo blanco, que a lo largo de todo el mes ha mantenido el mismo precio que a fin de abril.

En resumen, esto ha representado un lógico acercamiento de las cotizaciones de ambos tipos de pollos y un cierto respiro ante la intranquilidad que se manifestaba el mes precedente.

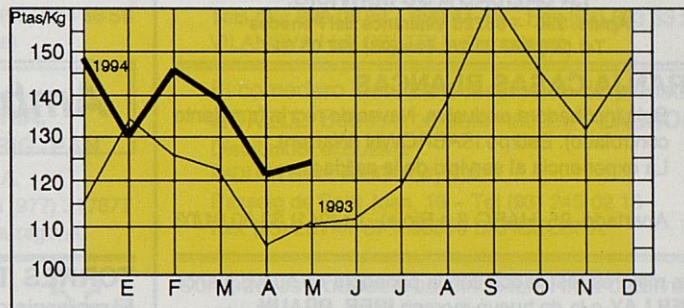
En el huevo, en cambio, el mes se inició con un descenso de 5 pts/docena en los precios de todos los tipos y categorías, el cual se repetiría y aún ligeramente aumentado en la semana siguiente. Sin embargo, en el resto del mes la situación ha permanecido estacionaria, aunque mostrando cierta intranquilidad a causa del aumento de la producción que se observa y sobre el cual ya prevenimos unos meses atrás.

Con unas exportaciones de huevos que últimamente han aumentado, tanto a los países de la Unión Europea como a otros destinos, en los próximos meses faltará por ver si ello llega a compensar nuestros excesos productivos.

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DEL POLLO BLANCO (BELLPUIG)



EVOLUCION DE LOS PRECIOS DEL POLLO AMARILLO (BELLPUIG)



EVOLUCION DE LOS PRECIOS DEL HUEVO CLASE 3 (BELLPUIG)



COTIZACIONES DE AVES Y HUEVOS EN EL MERCADO DE BELLPUIG

Días	3 mayo	10 mayo	17 mayo	24 mayo	31 mayo
Pollos vivos blancos, Ptas/Kg	121	121	121	121	121
Pollos vivos amarillos, Ptas/Kg	108	120	131	131	131
Gallinas ligeras, Ptas/Kg	40-45	40-45	40-45	40-45	40-45
Gallinas semipesadas, Ptas/Kg	48-75	48-75	45-70	45-70	45-70
Gallinas pesadas, Ptas/Kg	143	123	123	123	123
Huevos clase 1 (Super Extra E), Ptas/doc.	160	155	155	155	155
Huevos clase 2 (Super Extra), Ptas/doc.	135	130	130	130	130
Huevos clase 3 (Extra), Ptas/doc.	130	125	125	125	125
Huevos clase 4 (Primera), Ptas/doc.	120	114	114	114	114
Huevos clase 5 (Segunda), Ptas/doc.	110	103	103	103	103
Huevos clase 6 (Tercera), Ptas/doc.	95	88	88	88	88
Huevos clase 7 (Cuarta), Ptas/doc.	80	70	70	70	70

Guía Comercial

Aves



incuselec

Incubaciones Selectas, S.A.

ISABROWN (Rubias) – Pollitas de Día y Recriadas
LA CALIDAD A SU SERVICIO.

Aptdo. 395 – 08720 Vilafranca del Penedès
Tel (93) 897 01 26. Fax (93) 897 05 31

GRANJA CASAS BLANCAS

Sala incubadora exclusiva. Naves de recria (ambiente controlado). Estirpe ISABROWN (Warren).
La experiencia al servicio de la calidad.

Apartado 25. HARO (La Rioja). Te (941) 33 80 01/03

Los mejores resultados con la ponedora de huevo blanco **IBER LAY** o la de huevo moreno **IBER BRAUN**.

HIBRAMER, S.A.

Apartado 380. Tel (983) 20 60 00

Fax (983) 30 63 30 – 47080 VALLADOLID

SALADE INCUBACION, DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA PRODUCCION DE POLLITAS AVIBLAN y AVIROSA.

AVIGAN TERRALTA, S.A. Vía Catalunya, 21

GANDESA (Tarragona) Te (977) 42 01 00 y 42 00 81



Pollitas de día y recriadas,
para la producción de
huevos blancos y de color.

LAS MEJORES RECRÍAS PARA LAS MEJORES PUESTAS

José Ruano Juncosa, S.L. Conflent, 12 – (Urb. El Pinar)
Tel (977) 32 27 27 – 43206 Reus (Tarragona)

**LA REPRODUCTORA QUE
PRODUCE EL BROILER MÁS
ECONÓMICO**



ROSS

Ross Breeders Peninsular, S.A.

Monturiol, 18, Tels (93) 718 92 03 – 718 01 10
08210 BARBERÀ DEL VALLÈS –Barcelona (España)

Obtendrá los mejores resultados con las ponedoras producidas por **GRANJA ELORZ, S.A.**

SHAVER 2000, de huevo blanco, **WARREN-ISA-BROWN**, de huevo moreno. Sala de incubación exclusivamente para pollitas.

Apartado 1241. Tels (948) 23 12 93 y 23 20 71

Fax (948) 23 10 25. PAMPLONA

Una nueva reproductora de alto rendimiento para el futuro

HUBBARD HY

Más carne de pechuga. Más carne total vendible

BERAL, S.A.

Ctra. de l'Arboç, Km 1,600

08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)

Tel (93) 893 58 51 – Fax (93) 893 59 54

Ambiente, Control de

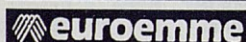
TORRES DE REFRIGERACION

El mejor sistema para reducir la temperatura de los gallineros. Presupuesto sin compromiso.

PROGANADERA

Cº Bajo Venta, naves 1 y 2 – 50410 Cuarte (Zaragoza)

Tel (976) 504106. Fax (976) 503412



Ventiladores y sistemas de ventilación de gran caudal.
De 12.000 a 40.000 m3/h. Precios sin competencia.
Pida presupuesto sin compromiso.

COMAVIC. Ctra. de Constantí, Km 2,3

43206 REUS – Tel: 977-75 54 60 – Fax 977 77 03 40



Todo en ventilación:

- Natural, con ventanas automáticas.
- Control integral de ambiente, con ventiladores y ordenador.

AGRENER INDUSTRIAL, S.A.

Valencia, 289, 2º, 1ª – 08009 Barcelona. Tel (93) 207 60 43



Equipos, proyectos e instalaciones de calefacción, ventilación y refrigeración

para climatización en granjas avícolas y ganaderas.

- Calefacción por generadores de aire caliente (fijos o portátiles).
- Ventilación-extracción (de mediano y gran caudal).
- Refrigeración-humidificación por sistema evaporativo (Cooling).
- Control y automatismos (Variadores y Programadores).
- Proyectos y presupuestos sin compromiso.

G.E.R., S.A. (Gestiones, Estudios y Realizaciones, S.A.)

Ctra. de Valencia Km 6,300 naves 12, 13 y 15

50410 CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

Tel (976) 50 35 58 – Telefax (976) 50 44 86

Baterías

SPECHT de TEN ELSEN una de las mejores baterías europeas de puesta y cría-recría.

Representante:
Representaciones Moragrega, S.C.
Avda. Tenor Fleta, 59 local 6 - 50008 Zaragoza
Tel-Fax: (976) 59 07 03

SALMET - Baterías para puesta con original secado de la gallinaza.

A. SALAZAR
San José, 46 A - Apartado 239
Tels (93) 674 52 99 - 674 56 58 - Fax (93) 674 56 58
08190 Sant Cugat del Vallès (Barcelona)

BATERIAS DE PUESTA, BATERIAS DE CRÍA Y RECRÍA. COMEDERO PARA BROILER BIG-PAN BIG DUTCHMAN IBERICA, S.A.

Pol. Ind. "Agro-Reus". C/Víctor Català. Tel (977) 317877
Fax (977) 315047 - 43206 REUS (Tarragona)

GRUPO FACCO IMPIANTI AVICOLI

Baterías Cría-Recría y Puesta.
Transportadores de huevos.
Bioclimatización. Proyectos "Llaves en mano".
Distribuidor: INAGASA. Apartado 447
VALLADOLID. Tels.: (983) 37 57 43 y
47 64 14 - FAX: (983) 37 59 94



Bebederos y Comederos

CÓMEDERO AUTOMÁTICO AEREO JARB, "el sin problemas". Bebederos Mini y Master de JARB. JARB, S.A.

Sta. Magdalena, 19-21. Tel (93) 892 08 78
Fax (93) 892 30 80
08720 Vilafranca del Penedés (Barcelona)

BEBEDEROS automáticos de válvula, cazoleta y colgantes para avicultura, porcicultura y cunicultura.

COMEDEROS de 1ª edad, lineales y TOLVAS.
Primeras marcas europeas.
EQUIPAMIENTO INTEGRAL PARA AVICULTURA.
LEADER Productos Agropecuarios, S.A.
Pº Cataluña, 4. Tel (977) 60 25 15. NULLES (Tarragona)

Bebederos para aves, conejos y ganado porcino LUBING.

LUBING IBERICA, S.A.
Parcela Nido R-40. Pol. Ind. de Bayas
Tels. 947 - 33 10 40 y 33 10 41 - Fax. 947 - 33 02 68
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)

BEBEDEROS COLGANTES Y DE CAZOLETA.

MATERIAL AVICOLA MONTAÑA
Dr. Codina Castellví, 4
Tel (977) 31 11 72. Fax (977) 33 03 94
43201 REUS (Tarragona)

COMEDEROS-BANDEJAS para pollitos 1ª edad. BEBEDEROS.

MATERIAL AGROPECUARIO, S.A.
Carretera L'Arboç. Km. 1,600
Tels (93) 893 08 89 - 893 41 46 - Fax (93) 893 53 51
VILANOVA I LA GELTRÚ (Barcelona)

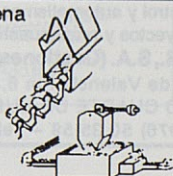
El comedero ideal para restricción de pienso **ROXELL**. Bebederos automáticos **PLASSON**.

Distribuidor exclusivo:
INDUSTRIAL AVICOLA, S.A.
Passeig de Sant Joan, 18 - Tel (93) 245 02 13
Fax (93) 231 47 67 - 08010 BARCELONA

Comederos y bebederos CHORE-TIME de diversos tipos, nunca igualados.

Chore-Time/Brock International
P.O. Box 2000 - State Road 15 North
Milford, Indiana 46542-2000 USA
Fax (219) 658-9296 - Tel (219) 658-9323

- *Comederos Autom. de Cadena
- *Ponederos Automáticos.
- *Básculas dosificadoras.
- *Sin-fines transp. pienso
- *Bebederos
- *Accesorios y recambios



Automatizaciones Avícolas, S.L.

(Talleres Guasch & M. Raigal)

Tel. (977) 77 18 54. Fax (977) 77 19 71
Camí de Valls, 111. 43204 REUS (Tarragona)

La mejor calidad con el diseño más avanzado en comederos y bebederos.



TIGSA® TÉCNICAS E INNOVACIONES GANADERAS, S.A.

Ctra. C-243 de Vilafranca a S. Sadurní Km 9,800
Tel (93) 892 20 69 - Fax (93) 892 15 66. 08720
08720 Vilafranca del Penedés (Barcelona)

Biológicos



LABORATORIOS HIPRA, S.A.

17170 Amer (Gerona). TEL. (972) 43 08 11 . Télex 57341 HIPR E

Calefacción

¡RECHACE ANTIGUOS RECURSOS! DECIDASE POR CALEFACCION AUTOMATICA POR AIRE HY-LO. **AYLO, S.A.**

Calefacción - Ventilación - Refrigeración

Taulat, 25. Tel (93) 300 67 62. 08005 BARCELONA



Equipos, proyectos e instalaciones de calefacción, ventilación y refrigeración para climatización en granjas avícolas y ganaderas

- Calefacción por generadores de aire caliente (fijos o portátiles).
- Calefacción por suelos térmicos (eléctricos o de agua).
- Ventilación-extracción (de mediano y gran caudal).
- Refrigeración-humidificación por sistema evaporativo (Cooling).
- Control y automatismos (variadores y programadores).
- Proyectos y presupuestos sin compromiso.

G.E.R., S.A. (Gestiones, Estudios y Realizaciones, S.A.)

Ctra. de Valencia Km 6,300 naves 12, 13 y 15

50410 CUARTE DE HUERVA (Zaragoza)

Tel (976) 50 35 58 - Telefax (976) 50 44 86

Clasificadoras



CLASIFICADORAS, EMBALADORAS Y ESTUCHADORAS DE HUEVOS

a. salazar

Tels. (93) 674 52 99 - 674 56 58 - Intern. (3) 674 56 58

Fax (93) 674 56 58 - Apartado 238- San José, 46 A

08190 SANT CUGAT DEL VALLÈS (Barcelona) SPAIN

Desinfección

JOSE COLLADO, S.A.

Firma especializada en profilaxis avícola.

Aumente la rentabilidad de su explotación utilizando nuestros sistemas de desinfección TOTAL y MASIVA. Consúltenos.

Costa Rica, 35. Tel (93) 349 61 12. 08027 Barcelona

Farmacológicos

AVATEC, NUEVO COCCIDICIDA DE ACCION PRECOZ.

AVATEC actúa en las primeras etapas del ciclo vital de las coccidias ocasionando su muerte y evitando cualquier tipo de lesión intestinal por eimerias.

PRODUCTOS ROCHE, S.A.

Ctra. de Carabanchel a la de Andalucía, s/n.

28025 Madrid. Tel (91) 208 62 40

Télex 45678 ROCHE E - Fax (91) 208 47 01 (GIII)

Primer antibiótico exclusivo para piensos: **FLAVOMYCIN.**

Más carne con menos pienso. Mayor proporción de huevos extras y primeras.

HOECHST IBERICA, S.A. Travesera de Gracia, 47-49

Tel (93) 209 31 11 . 08021 BARCELONA



LABORATORIOS HIPRA, S.A.

17170 Amer (Gerona). TEL. (972) 43 08 11 . Télex 57341 HIPR E

Gallineros prefabricados

NAVES Y TUNELES PREFABRICADOS PARA AVICULTURA Y GANADERIA

Lo mejor y más barato para su instalación ganadera.

COSMA NAVARRA

Polígono Talluntze - Noain - Navarra

Tel (948) 31 74 77

La obra que trata de la base principal de una alta productividad: una buena instalación de las aves

Abarca:

* los factores que gobiernan el confort:

- temperatura
- humedad
- calidad del aire
- iluminación

* los aspectos constructivos en sí

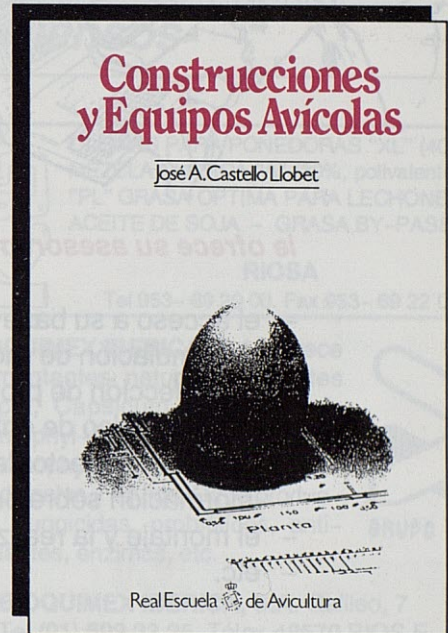
- los materiales
- el tipo de nave
- las dimensiones

* los sistemas de producción

- sobre yacija
- en "slats"
- en baterías

* los equipos de las granjas

- comederos y bebederos
- nidales
- baterías, etc.



Una nueva obra de:
José A. Castelló, Director de la Real Escuela de Avicultura.

Recorte y envíe este boletín a: **Real Escuela de Avicultura**. Plana del Paraíso, 14
08350 Arenys de Mar (Barcelona) Tel 93-792 11 37

D. calle

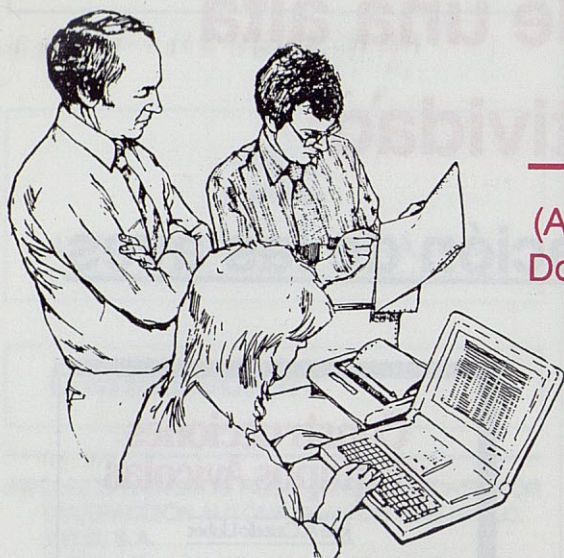
D.P. Población Provincia

desea le sea(n) servido(s) ejemplar(es) de la obra CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS AVICOLAS, cuyo importe envía por

Precios:
España 2.500 Ptas + 3% IVA
Extranjero 25\$ USA
(* En los envíos a reembolso se cargan 300 Ptas de gastos

a de de 19.....

(firma)



ATIDA

(Asesoría Técnica de Información y Documentación Avícola - Cunícola)
de la

REAL ESCUELA DE AVICULTURA

le ofrece su asesoramiento para

- el acceso a su base de datos bibliográfica
- la formulación de raciones de "mínimo coste"
- la confección de proyectos de instalaciones
- el diagnóstico de enfermedades
- cualquier aspecto del manejo
- información sobre proveedores
- el montaje y la realización de experiencias
- etc.

caracterizándose en todo esto por

- su imparcialidad
- sus extensas fuentes de documentación
- la exhaustividad de sus informaciones
- su discreción
- su experiencia

SOLICITE INFORMACION SIN COMPROMISO PARA SOLVENTAR SU PROBLEMA ESPECIFICO



ATIDA. Real Escuela de Avicultura.

Plana del Paraíso 14. 08350 Arenys de Mar, Barcelona.

Tel. 93-7921137 - Fax. 93-7921537

NAVES PREFABRICADAS ALBER para avicultura y ganadería. Equipos ventilación y humidificación.
MATERIAL AGROPECUARIO, S.A.
Carretera l'Arboç, Km 1,600.
Teléfonos (93) 893 08 89 y 893 41 46.
Fax (93) 893 53 51 - Télex 53.142 HUBB-E
VILANOVA I LA GELTRÚ (Barcelona)

SERTEC: NAVES METÁLICAS PREFABRICADAS PARA AVICULTURA Y GANADERIA. PROYECTOS "LLAVE EN MANO". Medidas estandarizadas para aves: 100 x 12 m disponibles para entrega INMEDIATA. Montajes en 1 semana. Excelente relación CALIDAD/PRECIO.
SERTEC, S.A. Polígono Industrial. Apartado 84
Tel (977) 60 09 37. Fax (977) 61 21 96 VALLS (Tarragona)

Material Vario

LAVADORAS ALBER

para mataderos y salas de incubación
MATERIAL AGROPECUARIO, S.A.
Carretera l'Arboç, Km 1,600 .
Tels (93) 893 08 89 y 893 41 46. Fax (93) 893 53 51
VILANOVA I LA GELTRÚ (Barcelona)

Piensos



OLEINAS PARA Ponedoras "XL" (40%)
MEZCLA CLASICA "A" (30%, polivalente)
"PL" GRASA OPTIMA PARA LECHONES
ACEITE DE SOJA - GRASA BY-PASS

RIOSA

Tel 953- 69 20 00. Fax 953- 69 22 05

BIOQUIMEX IBERICA, S.A., ofrece pigmentantes naturales (Tagetes erecta, Capsicum annuum, etc): Cromophyl-Oro, Cromophyl líquido y Cromophyl-Aqua. BIORED, en forma de polvo y líquida. Otros productos: Fungicidas, probióticos, antioxidantes, enzimas, etc.



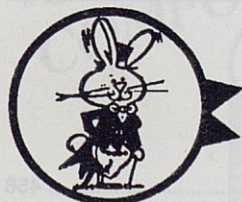
BIOQUIMEX IBERICA, S.A. Galileo, 7
Tel (91) 593 33 25. Télex 48570 BIOS E
Fax: (91) 445 64 22 - 28015 Madrid

Incubadoras

INCUBADORAS PETERSIME

Control electrónico. Carga única y carga múltiple.
Capacidades desde 8.700 a 57.600 huevos de gallina.
Diseño de plantas de incubación y mecanización.
INDUSTRIAL AVICOLA, S.A.
Pg. de Sant Joan, 18. Tel (93) 245 02 13
Fax (93) 231 47 67 - 08010 Barcelona

¡¡AVESTRUDES!!



*Es posible su cría en España, aprovechamiento total.

*Máxima rentabilidad.

*Si le interesa recibir información y visitar instalaciones en USA contactar.

*INCUBADORAS TODAS CAPACIDADES.

MASALLES COMERCIAL, S.A.

Balmes, 25 - 08291 RIPOLLET (Barcelona)
Tel (93) 580 41 93. FAX: (93) 580 97 55

INCUBADORAS ALBER. Capacidades desde 14.000 huevos. Alto prestigio en calidad y asistencia postventa.
CINTAS PARA SEXAJE Y EMBANDEJADO DE POLLITOS.

MATERIAL AGROPECUARIO, S.A.

Ctra. l'Arboç Km 1,600. Tels (93) 893 08 89 y 893 41 46.
Fax (93) 893 53 51 - Vilanova i la Geltrú (Barcelona)

"NUEVAS" Incubadoras/nacedoras electrónicas, de sobremesa, "LEADER", 220 V. **TOTALMENTE AUTOMATICAS**, especiales para huevos de perdiz, faisán, codorniz, pintada, pavo, oca. Capacidades para: 180, 270, 360 y 1400 huevos de perdiz roja. Un año garantía. Precios especiales de "PROMOCION". Entrega inmediata.

LEADER-CUNILLENSE, S.A. - Pº Cataluña, 4
43887 Nulles (Tarragona). Tel. (977) 60 25 15. Fax: 61 21 96

Transporte

Cajas de plástico y furgones para el transporte de pollitos. Bandejas-alvéolos y carros contenedores para huevos. Alvéolo 8 x 10 especial para codornices. Platos elevadores para la carga de huevos.
MATERIAL AGROPECUARIO, S.A.
Ctra. Arbós 1,600. Tels: (93) 893 08 89 y 893 41 46.
VILANOVA I LA GELTRÚ (Barcelona)

Investigación en Avicultura y Cunicultura

Algo de lo que en España falta en materia de investigación se está haciendo en las

INSTALACIONES EXPERIMENTALES DE LA REAL ESCUELA OFICIAL Y SUPERIOR DE AVICULTURA

Para broilers, ponedoras comerciales,
conejas reproductoras y gazapos en engorde

bajo unos lemas de

máxima seriedad, absoluta discreción, rapidez y coste moderado
y comprendiendo

planteamiento de las pruebas, diseños experimentales, confección de raciones,
suministro de los animales, control de las pruebas, análisis estadísticos,
e informe sobre resultados

Instalaciones avícolas y cunícolas abiertas a la Industria Privada

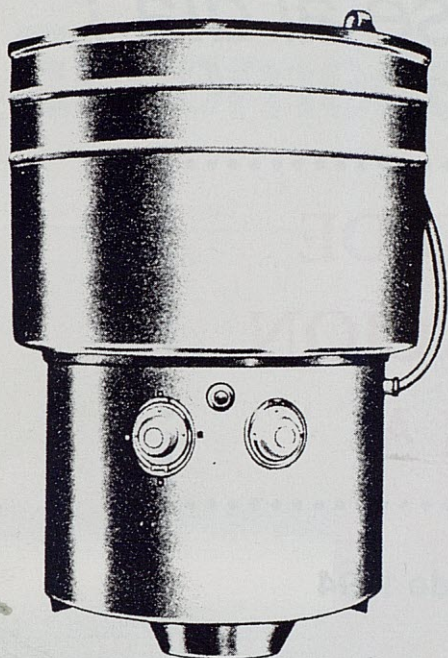
Soliciten información y condiciones detalladas a:

Real Escuela Oficial y Superior de Avicultura. Plana del Paraíso, 14. Tel. (93) 792 11 37
Arenys de Mar (Barcelona)

Índice de anunciantes

ARBOR ACRES FARM B.V.	450	LEADER, S.A.	456
AVIGAN TERRALTA Entre páginas 364 y 365		LUBING IBERICA, S.A.	474
AVITASA	437	MADEVAC, S.L.	438
BERAL, S.A.	466	MASA, MATERIAL AGROPECUARIO, S.A.	473
BIG DUTCHMAN IBERICA, S.A.	465	MASALLES COMERCIAL, S.A.	438-449
COMAVIC, S.A.	486	PROGANADERA	423
COSMA NAVARRA, S.A.	486	REAL ESCUELA DE	
FERIA DE FORLI	444	AVICULTURA	420-444-479-480-482-484
GER, S.A.	418	S.P. VETERINARIA, S.A.	3ª cubierta
HIBRAMER, S.A.	424	SALAZAR, A.	417
HY-LINE INTERNATIONAL	459	SANITEC-OCENE	444
INDUSTRIAL AVICOLA, S.A.	443	SERTEC	456
ISA	460	STAALKAT, B.V.	455
JUBLA C.B.	483	STORK PMT	430
LABORATORIOS HIPRA, S.A.	4ª cubierta	TIGSA	419-485
LABORATORIOS RHONE MERIEUX, S.A.	2ª cubierta	TROUW IBERICA, S.A.	429

LAVADORA DE HUEVOS «SIDA»



Desinfecta y limpia 4.000 huevos/hora

La lavadora "SIDA" funciona a base de burbujas de aire regulables, las cuales actúan como colchón de agua y evitan que los huevos se rompan.

Especialmente indicada en Salas de Incubación.

Distribuidor Importador :

JUBLA

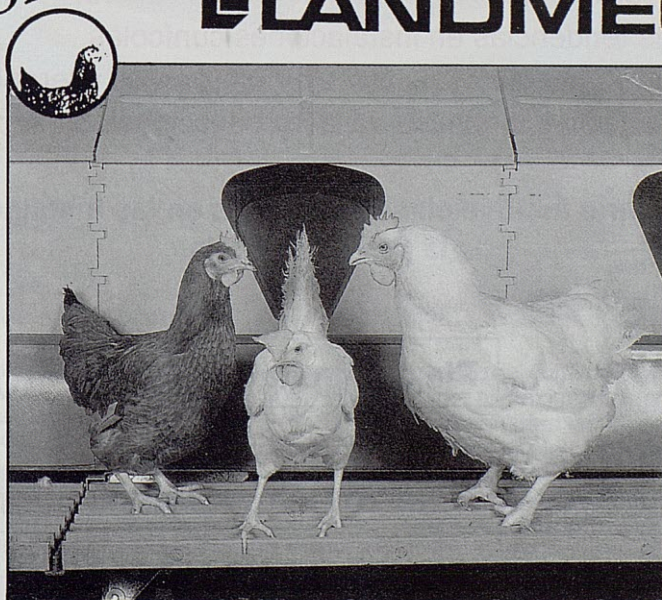
Distribuciones Agropecuarias

C/ Gabilondo, 11. Tel (983) 22 38 75. Fax (983) 22 18 35
47007 VALLADOLID

»SUPER«
COMFORT

PONEDEROS AUTOMATICOS

LANDMECO A/S



jublá

Distribuciones Agropecuarias

Gabilondo, 11. 47007 Valladolid
Tel. (983) 22 38 75. Fax (983) 22 18 35

¡La oportunidad de ponerse al día ¡

SEMINARIO DE ESPECIALIZACION CUNICOLA

7 a 11 de noviembre de 1994

Los mejores especialistas en cunicultura tratando de estas temáticas:

- **Cómo hacer la mejora genética en la propia explotación.**
- **Planificación de la reproducción en cunicultura.**
- **Nuevas tendencias en instalaciones cunícolas.**
- **Patologías actuales en cunicultura: profilaxis y terapéutica.**
- **Optimización económica de las producciones cunícolas.**

**El Seminario incluye clases prácticas en las instalaciones
de la propia Escuela.**

Plazas limitadas

Solicite mayor información o reserva de matrícula a

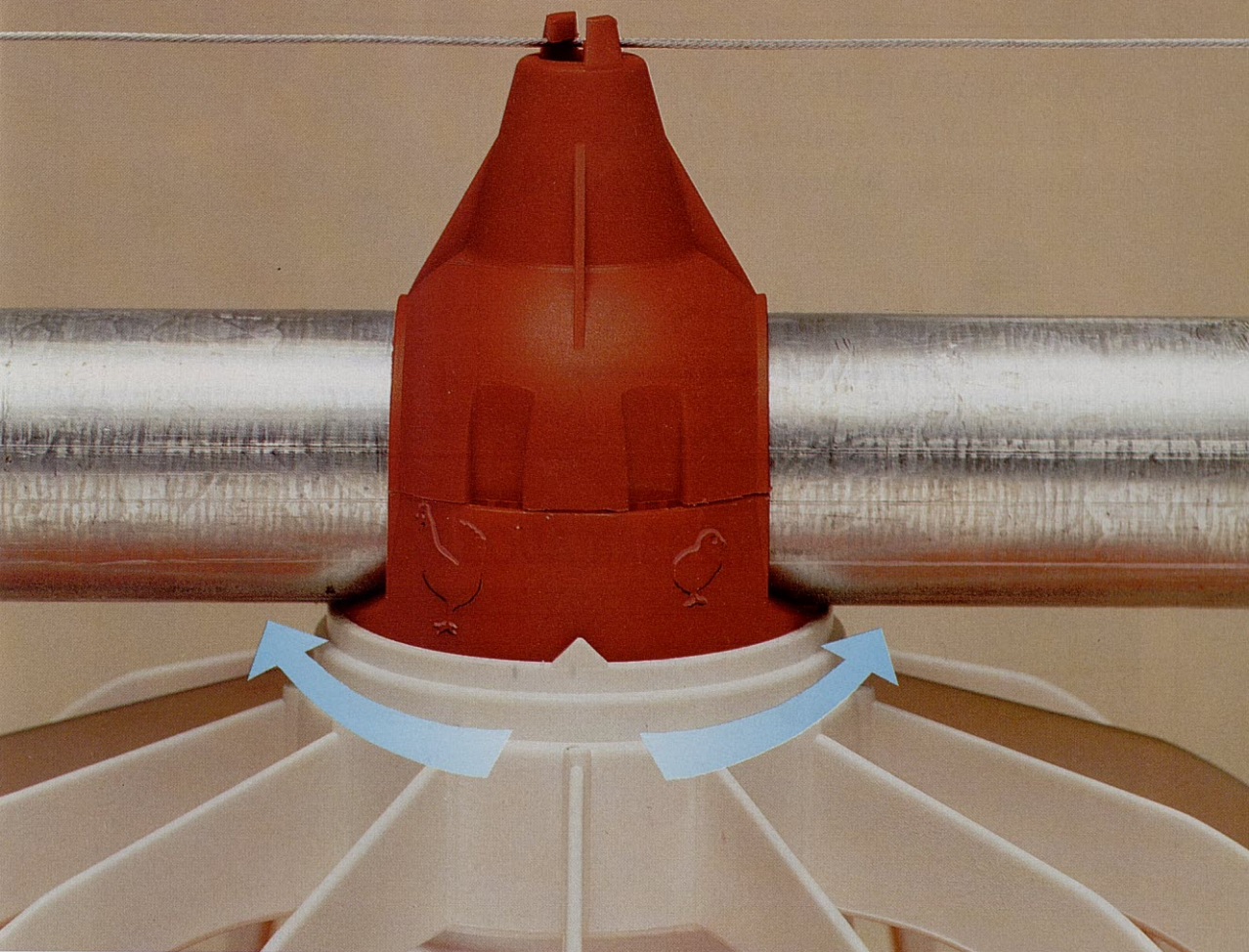
REAL ESCUELA DE AVICULTURA

Plana del Paraíso, 14 • 08350 ARENYS DE MAR (Barcelona)

Tel: (93) 792 11 37 • Fax: (93) 792 15 37

TIGSA® M-45

El comedero más rentable



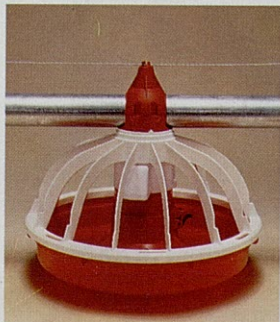
Este comedero tiene un dispositivo de giro en las tolvas, que lo adapta fácilmente a la alimentación de la 1.ª edad.

Permite seleccionar en cada línea las tolvas que necesita evitando deterioro de pienso durante el primer ciclo de crianza.

El diseño del comedero M-45, ha sido realizado para facilitar al máximo su manejo y garantizar una mejor función para las 2 edades.

El diseño del plato (con enganche tipo bayoneta) facilitan su montaje y limpieza.

La calidad de los materiales empleados y las características de diseño lo hacen el más rentable.



Evita bajas en la 1.ª edad por su sistema protegido de suministro de pienso a los pollitos.

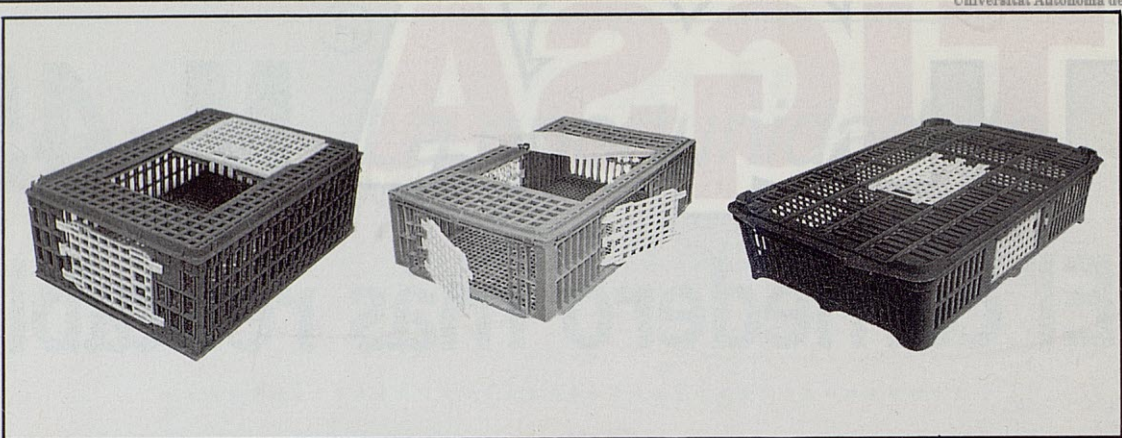
La espiral para el transporte del alimento está garantizada por **TIGSA** al 100% hasta 10 años.



TIGSA®

TÉCNICAS
E INNOVACIONES
GANADERAS, S. A.

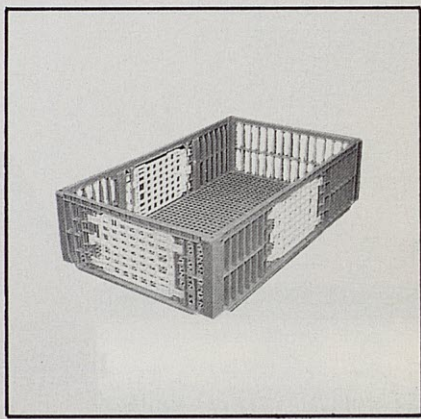
Ctra. C-243 de Vilafranca a Sant Sadurni, km. 9.800
 Apdo. de Correos 307,
 08720 Vilafranca del Penedés (Barcelona) España
 Tels.: (93) 892 20 69 - 892 24 12
 Télex: 93377 TXSE-E, Fax: (93) 892 15 66



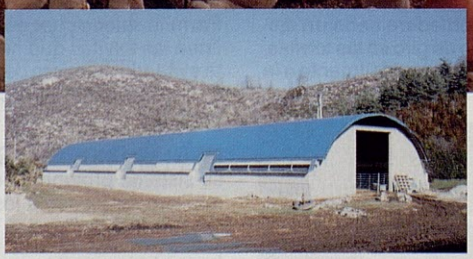
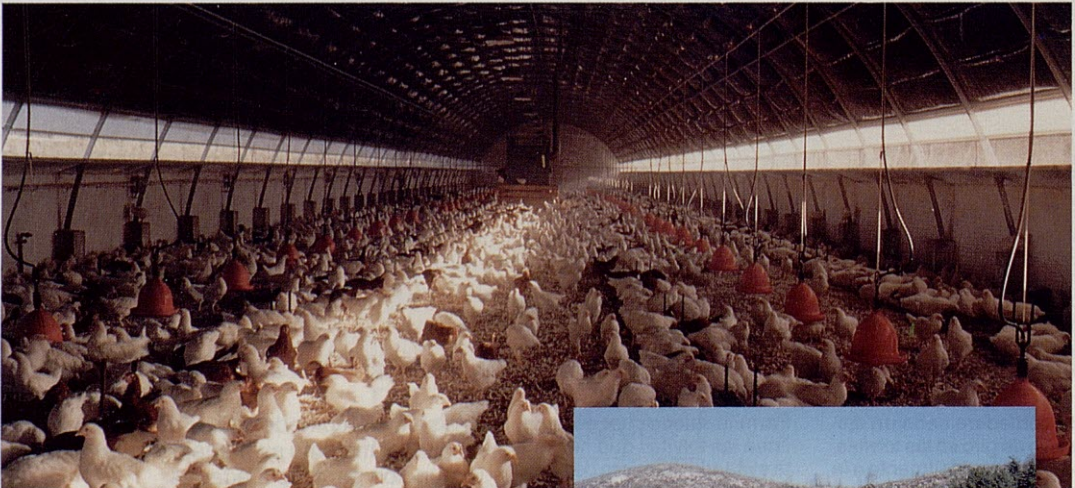
CAJAS PARA EL TRANSPORTE DE:
Pollos, Gallinas, Perdices, Codornices,
Faisanes, Conejos, Pollitos de un día, Palomas

COMAVIC, S.A.

Tel (977) 75 54 60 - Fax (977) 77 03 40
Ctra. de Constantí, Km 2,3. 43206 REUS



NAVES Y TUNELES PREFABRICADOS PARA GANADERIA



Disponemos de lo mejor y más barato para su
instalación ganadera.
Tenemos instalaciones
difundidas por
toda Europa.



COSMA NAVARRA

Polígono Talluntxe - Noain - Navarra

SOLICITE INFORMACION SIN COMPROMISO EN EL TEL: (948) 31 74 77

ESPECIE PROTEGIDA



NO HAY NADA TAN PRÁCTICO COMO UNA BUENA TEORÍA:
PROTEGER LA AVICULTURA CON
PRODUCTOS DE SP VETERINARIA

GAMA DE PRODUCTOS

VITAMINAS: LÍQUIDOS Y PREMIX
AMINOÁCIDOS: LÍQUIDOS Y PREMIX
ANTIBIÓTICOS
DESINFECTANTES

INSECTICIDAS
PROTECTORES HEPÁTICOS
FUNGICIDAS
COADYUVANTES DE TRATAMIENTO



s.p. veterinaria, s.a.

HIPRA CONTINUA ESTANDO EN VANGUARDIA OFRECIENDOLES LA GAMA MAS COMPLETA DE VACUNAS PARA AVICULTURA

HIPRA CONTINUES IN THE FOREFRONT DEVELOPING A COMPLETE RANGE OF VACCINES FOR POULTRY

